

ACTA 3
(EXAMEN SUBSANACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:

D^a. María José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Letrado de la Junta de Andalucía
D^a. Ada Galván Pérez
Representante de la Intervención Delegada
D. Iñigo Terry Esquivias
Jefe del Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos
Técnica

D^a. M.^a Dolores Barrera Navarro
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 19 de abril de 2023, a las 09:15 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 20 de febrero de 2023, con objeto de proceder a la comprobación subsanación y documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2022 1003149

TIPO DE CONTRATO: OBRA

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATO DE OBRAS DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA LA OFICINA COMARCAL DE MOTRIL

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.462.247,66 euros)

VALOR ESTIMADO: DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.034.915,42 euros)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA



Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos. En este mismo acto todos los miembros de la mesa manifiestan que no tienen relación alguna con las licitadoras.

A continuación se procede a la aprobación del acta anterior, de fecha 10 de abril de 2023

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	03/05/2023	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5ECUPR5AQHT9AJNGPPDFNCECH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Reunida la mesa de contratación en el día de hoy, se procede a comprobar si la documentación requerida a la empresa EIGRA FLUELEC S.A. en relación al sobre 1 (ANEXO II: DATOS DE LA PERSONA LICITADORA, ANEXO VI: RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO) y en relación al sobre 3 (ANEXO XI: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS y el ANEXO XII: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA), estos últimos debidamente firmados por la citada empresa y por empresas C Y S DOMUS SL, siendo todos ellos correctos.

A continuación se procede a revisar la documentación previa a la adjudicación, de lo que se concluye que la empresa EIGRA FLUELEC S.A., no ha presentado el plan de igualdad, tal y como se indica en el apartado 10.7.2.j) del PCAP, ya que no se ha podido comprobar que el mismo se encuentre aprobado y registrado en el momento de presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el artículo 140.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: “4. Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a las que se refieren los apartados anteriores, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato”, por lo cual la empresa debe aportar lo siguiente:

- El plan de igualdad registrado e inscrito, o bien, en el caso de que el mismo no se encontrara en la situación referenciada, debe presentar una declaración en la que se indique que tenían otro plan de igualdad, señalando la vigencia del mismo.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 09:40 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	03/05/2023	PÁGINA 2/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5ECUPR5AQHT9AJNGPPDFNCECH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	